



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de agosto de 1992.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 680/92 -hasta el 31 de marzo de 1993- referente a la contratación de 8 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo -Informática-.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente", (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y para el año 1993.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RODRIGO LEVENE (R)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION